

**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
REUNIÓN CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2017**

En Santiago, 08 de Mayo de 2017, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, ubicada en Gorbea Nº 1770, siendo las 16:00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín, quien presidió; de la Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux; de la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Mathias Klotz, Juan Enrique Vargas, Patricia Muñoz, Antonio Stecher, Horacio Walker, Rodrigo Garrido y Yasna Carrión; los representantes de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabian y Felipe Balmaceda; la Presidenta de la Federación de Estudiantes Natalia Silva; las representantes de los alumnos Fernanda Cornejo y Macarena Vidal. Excusó su asistencia el Rector, Carlos Peña, la Decana Cecilia García Huidobro, el Decano Manuel Vicuña y la representante de los académicos part time, Claudia Aravena.

La presente sesión del Consejo fue convocada por el Rector Carlos Peña, el día 28 de abril de 2017.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín, informa al Consejo que el Rector no podrá asistir a esta sesión. Luego da la bienvenida a los nuevos representantes de los académicos jornada electos el día 24 de abril, don Felipe Balmaceda y don Rodrigo de la Fabián.

1) Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta sin observaciones.

2) Modificación Curricular Magíster en Derecho Público.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo presenta al Consejo la modificación curricular del Magíster en Derecho Público, presentación que se adjunta a la presente acta.

El Decano Juan Enrique Vargas enfatiza lo dicho por el Vicerrector, señalando que el tema regulatorio se ha vuelto muy relevante en el desarrollo profesional, por tanto esta modificación podría implicar una mayor demanda por parte de los estudiantes. Es un ajuste necesario y son cambios más bien menores para equilibrar la oferta en el área administrativa.

Luego de un breve debate, el Consejo Académico acuerda aprobar la modificación curricular del Magíster en Derecho Público, que regirá a partir del segundo semestre del año 2017.

3) Varios.

3.1) Informe de avance Política de Violencia Sexual.

La Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos informa que en el mes de marzo de comprometió para esta sesión un avance respecto a la Política de Violencia Sexual. Al respecto, señala la Vicerrectora, es importante tener presente que la Universidad hasta ahora ha tenido un marco normativo más bien amplio y general que regula los temas de acoso y violencia: Código de Ética, reglamento de convivencia estudiantil, reglamento del académico y el reglamento interno de higiene, orden y seguridad. Sin embargo, la convivencia universitaria se ha complejizado en los últimos años, y varias instituciones de educación superior se han visto en la necesidad de revisar sus normativas y de crear un marco normativo específico para regular los casos de violencia y acoso sexual.

En ese contexto, a mediados del 2016, la Universidad comenzó un trabajo de revisión de nuestra normativa vigente, se solicitó una consultoría externa para determinar definiciones y el estado del arte en esta temática. También se han revisado las políticas comparadas de otras universidades tanto nacionales como extranjeras y se han sostenido reuniones con el Sernam y la Universidad Católica. Y también ha habido reuniones con la FEDEP, consejeras y VOGESEX, quienes también habían trabajado en paralelo sobre este tema.

Todo lo anterior ha derivado en un documento que se enviará mañana para que sea revisado por las facultades y a la VOGESEX, la idea es que esta Política sea revisada por los consejos de facultad, para que puedan enviar las observaciones y comentarios que surjan. Luego se presentaría una versión definitiva del documento en las próximas sesiones del consejo académico.

El cronograma ideal sería que entre mayo y junio se discuta la Política, para en agosto tener la versión final, que nos permita ponerla en marcha a fines del segundo semestre de este año o el primero del próximo.

El documento que se enviará parte con las definiciones fundamentales, el alcance de este documento, los procedimientos de denuncia, las sanciones que se podrían aplicar, las medidas de prevención y de protección, sensibilización y capacitación de la comunidad académica. Además contempla el resguardo de confidencialidad y sistema de registro de casos, entre otros temas.

Se ofrece la palabra.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, señala que es muy positivo escuchar lo relativo a la política, quisiera saber si hay líneas de acciones orientados a la sensibilización abiertas a la comunidad, aparte del Consejo Académico.

La Vicerrectora de Pregrado señala que el documento deberá ser aprobado por el Consejo Académico y sugiere que revisen el documento primero, porque efectivamente se contemplan capacitaciones para quienes participen en el procesos y un trabajo de sensibilización de la comunidad universitaria respecto a

estos temas.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, señala que es muy tema muy importante y solicita a los Decanos que sea revisado y discutido en todos los espacios de las facultades.

3.2 Regla de paros.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo señala que otro tema a tratar en varios es la regla para los paros y marchas, e informa que el Rector con las estudiantes convinieron postergar la discusión sobre el voto electrónico para la próxima sesión, por tanto por ahora se aplicará por defecto la regla siguiente: Frente a paros o marchas convocados por la CONFECH, por motivos educaciones y por un día, la Universidad suspenderá las evaluaciones y no tomará asistencia en aquellas escuelas que mediante votación y según el quórum respectivos de cada una de ellas, manifiesten su voluntad de adherir. No se suspenderán las actividades académicas ni las clases. Se aplicará esta regla mientras no se discuta la regla definitiva.

La representante de los estudiantes, Fernanda Cornejo, señala que quiere dejar en claro que los estudiantes conformaron una comisión y armaron un propuesta que pensaban presentar en esta sesión. Solicita que haya empatía con este tema por parte del Consejo Académico, y que se sensibilicen con la importancia que esto tiene para los estudiantes. Esperan que para el próximo consejo se pueda debatir el proyecto que ellos han trabajado.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, señala que se trata de un tema que ha traído harto revuelo entre los estudiantes y mucho trabajo para poder perfeccionar los mecanismos. Solicita que se envíe un comunicado a los estudiantes sobre lo que se zanjó en esta reunión respecto a la regla que se aplicará para las marchas y paros.

El Vicerrector Marín confirma que se enviará un comunicado con la regla.

Luego se ofrece la palabra para tratar otros temas en el punto varios.

El representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián, señala que hay un tema que surge del proceso de elección recién pasado, sobre todo en la facultad de Medicina, donde los académicos jornada docente no están conformes con tener que votar por los profesores part time en la elección de los representante para el consejo académico, considerando que en la votación para elegir a los académicos que integran el consejo de facultad ellos votan por los profesores jornada. Revisando los antecedentes, continúa el profesor de la Fabián, tiene claro que en el 2009 el Consejo Académico se zanjó este tema, pero le parece importante volver a discutirlo

El Vicerrector Académico y de Desarrollo señala que efectivamente en el 2009

se resolvió por el Consejo Académico que los profesores jornada docentes votaran por los part time porque se trataba de profesores con intereses comunes, distintos a los intereses de los académicos jornada que investigan, se vinculan con el medio, etc..

La Decana Patricia Muñoz, señala que ella está al tanto de este problema, se tocó el tema en el consejo de facultad.

El Vicerrector Marín propone al académico Rodrigo de la Fabián que como representante de los académicos, presenten al Consejo Académico una propuesta respecto a este tema, que se enmarque dentro de la regla vigente, y que sea revisado en alguna próxima sesión. Así se acuerda.

No habiendo más materias que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.